

Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA

Referencia de la orden de domiciliación:
Identificador del Colegio:
Nombre:
Dirección:
Código postal – Población – Provincia – País:
Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el colegiado autoriza (A) al Colegio a enviar instrucciones a la entidad del colegiado para adeuda su cuenta y (B) a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del Colegio. Como parte de sus derechos, el colegiado está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso debera efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.
Nombre del Colegiado:
Dirección:
Código postal – Población – Provincia - País:
Swift BIC (puede contener 8 u 11 posiciones)
Número de cuenta – IBAN
En España el IBAN consta de 24 posiciones comenzando siempre por ES
Tipo de pago: O Pago recurrente o Pago único
Fecha – Localidad:
Firma del Colegiado:

TODOS LOS CAMPOS HAN DE SER CUMPLIMENTADOS OBLIGATORIAMENTE. UNA VEZ FIRMADA, ESTA ORDEN DE DOMICILIACIÓN DEBE SER ENVIADA AL COLEGIO PARA SU CUSTODIA.